



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 29 de agosto de 2012

## RES. DECECO N° 692/12

### VISTO:

El deceso de la Sra. **MARÍA HORTENSIA LÓPEZ DE CLAROS**, madre del Cr. **VÍCTOR HUGO CLAROS**, Rector de la Universidad Nacional de Salta y abuela de la Cra. **MARÍA SOLEDAD CLAROS**, Docente de esta Facultad, ocurrido en el día de la fecha, y,

### CONSIDERANDO

Que esta Facultad se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este triste y difícil momento que atraviesan,

### POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

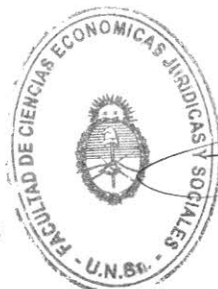
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º: Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. MARÍA HORTENSIA LÓPEZ DE CLAROS**, madre del Cr. **VÍCTOR HUGO CLAROS**, Rector de la Universidad Nacional de Salta y abuela de la Cra. **MARÍA SOLEDAD CLAROS**, Docente de esta Facultad, ocurrido en el día de la fecha, acompañando a los familiares y allegados en su dolor y expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Autoridades, Docentes, Personal de Apoyo Universitario y alumnos de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º: De forma.-**

  
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ  
Secretaría As. Académicos y de Investigación



  
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO